

10K TRANSLOGÍSTICA DAIMIEL



XXXVI Memorial
Galo Sánchez-Bermejo

SÁBADO 13 / DICIEMBRE / 2025 16:45 CARRERAS MINI
DOMINGO 14 / DICIEMBRE / 2025 11:00 CARRERA ABSOLUTA



CAMPEONATO REGIONAL DE 10K



ABSOLUTO Y MÁSTER, INDIVIDUAL Y POR CLUBES



TLD
TRANSLOGÍSTICA DAIMIEL
WWW.TLD.ES

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

carrerasciudadreal.es

clubsaturno.bolgspot.com

10K Translogística Daimiel - Memorial Galo

10kdaimiel



circuito
carreras
CIUDAD REAL



COLABORA



ORGANIZA



REGLAMENTO 10K TRANSLOGÍSTICA DAIMIEL - XXXVI MEMORIAL GALO SÁNCHEZ-BERMEJO

LA CARRERA

Art.1 El Club Atletismo Saturno organiza, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, el 10K Translogística Daimiel - XXXV Memorial Galo Sánchez-Bermejo, el **domingo 14 de diciembre de 2025**, prueba incluida dentro del **Circuito de Carreras de Ciudad Real 2025** y que acoge el **Campeonato de Castilla-La Mancha de 10K en Ruta Absoluto y Máster, Individual y por Clubes**.

Art.2 La **salida** será a las **11:00 horas** en la **Avenida de los Deportistas**, mientras que la meta se situará en el interior del Estadio Municipal. Se concederá un **tiempo máximo de 1 hora y 15 minutos** para completar el recorrido.

Art.3 La distancia a cubrir será de **10 kilómetros**, en un circuito urbano **homologado por la RFEA**, al que se darán dos vueltas. El 10K formará parte del **calendario de la FACLM** y estará controlado por jueces de dicha Federación, por lo que las marcas conseguidas serán oficiales y válidas para acreditar en cualquier prueba. El trazado es prácticamente llano y discurre por las principales calles de la localidad, estará señalizado, sin circulación y libre de estacionamiento de vehículos.

[Wikiloc | Ruta 10K Daimiel \(Memorial Galo Sánchez -Bermejo\)](#)

[Circuito Homologado RFEA 10K Daimiel | Ruta para correr de 10,2 km en Strava](#)

INFORMACION GENERAL

En las webs www.carrerasciudadreal.es y <https://clubsaturno.blogspot.com/p/memorial-galo.html>, o en el correo electrónico clubsaturno@yahoo.es

INSCRIPCIONES

Art.4 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente de forma on-line a través de la web www.carrerasciudadreal.es, y **quedarán cerradas en el caso de que se alcance la cifra de 1200 participantes**. Los **atletas federados** que quieran disputar el Campeonato Regional, deben realizar tanto su inscripción a la prueba como al campeonato (según determine la FACLM en la circular correspondiente).

Art.5 La cuota de inscripción para los atletas inscritos en el Circuito de Carreras de Ciudad Real será de 14 euros, para el resto tendrán un coste de 16 euros, y se podrán realizar hasta las 23:59 horas del domingo 7 de diciembre, o, con un **incremento de 2 euros**, hasta las 23:59 horas del lunes 8 de diciembre **-fin de plazo-**. Los corredores que en 2024 completaron 14 pruebas del Circuito tienen una cuota especial de 10 euros. Se incluye con la inscripción la **licencia de día** para los atletas no federados, así como 1,20 € destinado al protocolo sanitario del Circuito de Ciudad Real.

Art.6 Se considerará **corredor local** a aquel que se inscriba como tal y sea nacido o esté empadronado en Daimiel.

Art.7 La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Art.8 Las inscripciones **deberán comprobarse** en los listados provisionales que se irán publicando periódicamente en la web www.carrerasciudadreal.es o en la App del Circuito de Carreras de Ciudad Real. Concluido el periodo de inscripción, se abrirá un plazo de **reclamaciones, hasta las 13:00 horas del miércoles 10 de diciembre**. Una vez finalizado este plazo, el listado de inscritos pasará a ser definitivo. Las reclamaciones se efectuarán al correo circuitociudadreal@carrerasciudadreal.es. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de las inscripciones.

Art.9 Los dorsales, chips y bolsas del corredor se recogerán el día anterior, de 18:00 a 20:00 horas, o el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida, en el Pabellón Municipal, siendo obligatorio presentar el DNI o documento acreditativo para su retirada. En caso de no ser posible la presencia del titular de la inscripción, podrá efectuar la recogida otra persona autorizada con el DNI del corredor inscrito. Los chips de los corredores no inscritos en el Circuito Provincial deben devolverse a la organización tras cruzar la línea de meta, abonando su coste el participante en caso de pérdida. El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible". El cronometraje de la carrera se realizará mediante chip, que deberá portarse anclado en una de las zapatillas.

CATEGORÍAS

Art.10 Las categorías existentes, tanto masculinas como femeninas, serán las siguientes:

- Senior: de 18 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 39 años
- Máster 40: de 40 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 49 años
- Máster 50: de 50 a 54 años
- Máster 55: de 55 a 59 años
- Máster 60: de 60 años en adelante

Art.11 Se entenderá como edad de un corredor la cumplida hasta el día de la prueba inclusive.

Art.12 Se permitirá la participación de atletas con 16 ó 17 años en la categoría senior, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor, junto con sus DNI.

PREMIOS y TROFEOS

Art.13 Los trofeos no serán acumulables, excepto los locales, prevaleciendo los de la clasificación general.

Art.14 Los premios establecidos son los siguientes:

CLASIFICACION GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Puesto.....	120 €
2º Puesto.....	80 €
3º Puesto	50 €
4º Puesto.....	30 €
5º Puesto.....	20 €

Premio de 60 € acumulables al primer chico y chica que rebajen el récord del circuito (que se estrenó en 2022):

- 30'02" – Mohamed Massat
- 35'56" – Gemma Arenas Alcázar

Trofeo para los tres primeros/as de la general y de cada una de las categorías. Premio Pata Negra para los ganadores de cada uno de las categorías (no locales).

Trofeo para los tres primeros/as de la general local. La primera y el primer local recibirán, respectivamente, un lote de vino (Cooperativa Santa Catalina de La Solana) y un queso (Quesos Don Apolonio), junto a un regalo de Mielelectro.

Premio de un jamón a los tres clubes con más atletas llegados a meta (el Club Atletismo Saturno no opta al premio).

Premio de un jamón al mejor equipo mixto (suma del tiempo de los cuatro primeros chicos y chicas de cada club). Premio de un queso al segundo y tercer mejor equipo.

Premio de un jamón a los tres grupos mejor disfrazados/animadores.

Premio de un queso a los tres mejores disfraces individuales (las parejas o tríos también computarán dentro de esta categoría).

Art.15 La entrega de premios tendrá lugar a partir de las **12:30 horas** en los alrededores del Pabellón Municipal y puede solicitarse el DNI para la recogida.

RECLAMACIONES

Art.16 La clasificación podrá consultarse tras finalizar la prueba en la App del Circuito de Carreras de Ciudad Real o mediante este enlace: <https://www.crono3.es/files/CREAL18/general.txt>. Cualquier reclamación sobre la misma deberá cursarse ante la organización hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos.

ATENCIONES AL CORREDOR

Art.17 Se situará un puesto de **avituallamiento** con agua, aproximadamente **en el km 5**, además del especial en meta.

Art.18 Habrá **guardarropa** en el Pabellón Municipal (la organización no se responsabiliza de los objetos depositados), así como **duchas y aseos** en el Estadio y Pabellón Municipal, debidamente señalizados.

Art.19 Se habilitará una gran **zona de aparcamiento** junto al Pabellón Municipal.

Art.20 Habrá **servicio de ludoteca** para los hijos de corredores participantes con edades comprendidas entre los 3 y 12 años, en horario de 10:00 a 12:30. Es necesario mandar, antes del miércoles 10 de diciembre, los datos del niño (nombre-apellidos, edad y posibles enfermedades) al correo clubsaturno@yahoo.es.

PROTOCOLO SANITARIO

Art.21 La prueba contará con el **protocolo de asistencia sanitaria** del Circuito de Ciudad Real, cuyo personal está facultado para retirar a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

La organización recomienda a los corredores la realización de un reconocimiento médico deportivo que pueda garantizar un estado físico adecuado para participar de forma más segura.

Los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

El dispositivo sanitario está compuesto por:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado).
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.

Todo el dispositivo estará supervisado por el coordinador sanitario del Circuito, bajo las directrices del médico coordinador. Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el circuito.

DESCALIFICACIONES

Art.22 Será motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo.
- No llevar visible el dorsal u ocultar la publicidad del mismo.
- Llevar el dorsal o chip asignado a otro atleta.
- Entrar en la meta sin dorsal o chip.
- No atender las indicaciones de la organización.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Art.23 A todo atleta participante que esté sancionado por **doping** se le aplicará el régimen específico disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

OTROS

Art.24 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

Art.25 La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

Art.26 La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras de Ciudad Real, en el apartado de “Situaciones especiales de participación”.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art.27 Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. Además, aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación e internet.

CARRERAS MINI

Art.28 A partir de las 16:45 horas del **sábado 13 de diciembre** se disputarán las Carreras Mini. Se establecen las siguientes categorías y distancias (masculina y femenina):

Horario aproximado	Categoría	Año de nacimiento	Distancia
16:45	Sub 18 (Cadete-Juvenil)	Entre 2008 y 2011	1600 m
16:55	Sub 14 (Infantil)	2012 y 2013	1200 m
17:05	Sub 12 (Alevín)	2014 y 2015	800 m
17:15	Sub 10 (Benjamín)	2016 y 2017	400 m
17:30	Sub 8 (Chupetín)	2018 y 2019	200 m
17:40	Sub 6 (Mini-chupetín)	2020 y posteriores	100 m

Art.29 Los **dorsales** para estas pruebas se recogerán hasta 30 minutos antes de cada salida en el Estadio Municipal.

Art.30 La inscripción para estas categorías será **gratuita**, debiendo realizarse obligatoriamente de forma online a través del enlace <https://forms.gle/npYyuqGGpbVFGqTD9> hasta las **23:59 horas del lunes 8 de diciembre**, y quedarán cerradas en el caso de alcanzarse el límite de **400 participantes**. Periódicamente, se publicarán listados de inscritos en clubsaturno.blogspot.com, anunciándose a su vez en la página de Facebook del club.

Art.31 Recibirán **trofeo los tres primeros de cada categoría**, excepto las categorías de chupetines (sub 8 y sub 6), que tendrán carácter no competitivo, y habrá **obsequios para todos** los que finalicen la prueba.

CARRERA DE LA CAPACIDAD

Art.32 Se desarrollará dentro del Estadio Municipal y constará de 200 metros, con salida **a las 16:40 horas del sábado 13 de diciembre**. Su carácter será no competitivo. Las inscripciones se podrán realizar en el Centro Ocupacional Azuer o en el correo electrónico clubsaturno@yahoo.es antes de las 23:59 horas del lunes 8 de diciembre.

